



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 12 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00123-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos.

Presente.-

Asunto : Invitación al VI Precongreso del COPAE.

Referencia : Plan Anual de AGEBATP 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco del documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02, viene desarrollando acciones para el fortalecimiento de los Consejos de Participación Estudiantil (COPAE) que contribuya a la mejora de la gestión y los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad.

En ese sentido, el área de AGEBATP llevará a cabo el VI Precongreso denominado **"la Inteligencia Artificial en la Educación de Jóvenes y Adultos: Desafíos y Oportunidades para el Desarrollo de las Competencias Futuras"**, donde participaran estudiantes representantes de los COPAE de cada CEBA a realizarse:

FECHA	HORA	LUGAR	N° DE PARTICIPANTES POR CEBA
Miércoles 18 de septiembre	17:00 a 22:00 horas	CEBA "José Granda", ubicado en la Av. Universitaria S/N, San Martín de Porres.	01 estudiante seleccionado por el CEBA, el docente asesor y el director(a).

Por este motivo, hacemos extensiva la invitación a usted, al docente asesor y estudiante seleccionado por el CEBA para que participen en el VI precongreso del COPAE, que permitirá recoger los intereses, necesidades e iniciativas de los estudiantes sobre los desafíos y oportunidades de la educación en la era de la inteligencia artificial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024. (MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0667950

CLAVE: A7AEAE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

